

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

SEALA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CLAVE CATASTRAL

3665421000

REFERENCIA AL SISTEMA COORDINADO

HOLLA Nº

DIRECCION: L3. El Bueño

DATOS GENERALES

- 1 ☐ ZONA SITUADA CALLE DE SUELO
- 2 ☐ ZONA HOMERNEO
- 3 ☐ ZONA SEGUN VALOR

Calle

M. 3-14. lote 3

COPIAR LA DISEÑO (PRIMERO LA CALLE, LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTE

- 1 ☐ NUMERO DE CALLES AL QUE CUANDO EL LOTE TIENE FRENTE

ACUERO AL LOTE

PARCAR SOLO EL DE MAYOR ABREXION

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
- 2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
- 3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
- 4 ☐ POR CALLE
- 5 ☐ POR AVENIDA
- 6 ☐ POR EL MALECON
- 7 ☐ POR LA PLAYA

CANALIZACION DE LA VIA PRINCIPAL

MAJALIN DE LA CALZADA

- 1 ☐ TUBIA
- 2 ☐ LAURE
- 3 ☐ PIEDRA DE RIO
- 4 ☐ ADOQUIN
- 5 ☐ ASFALTO O OTRO

ACTIVA

- 1 ☐ NO FINE
- 2 ☐ CENSURADO O P. REDA OF. RIO
- 3 ☐ NO ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

ALCANTARILLADO

- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

ENERGIA ELECTRONICA

- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE ALTA
- 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

DESARROLLO CON RELACION A LA PASADIZO DE LA VIA DE ACCESO

SUBRE LA PASADIZO

BAJO LA PASADIZO

CERRAMIENTO

INTELIGENCIA ARMADO

MADURA

CANA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

DESCARGA

- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

ELECTRICIDAD

- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

21.3

PERIMETRO

12

LONGITUD DEL FRENTE

11

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

- 1 ☐
- 2 ☐

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

USO

CONSTRUCCION

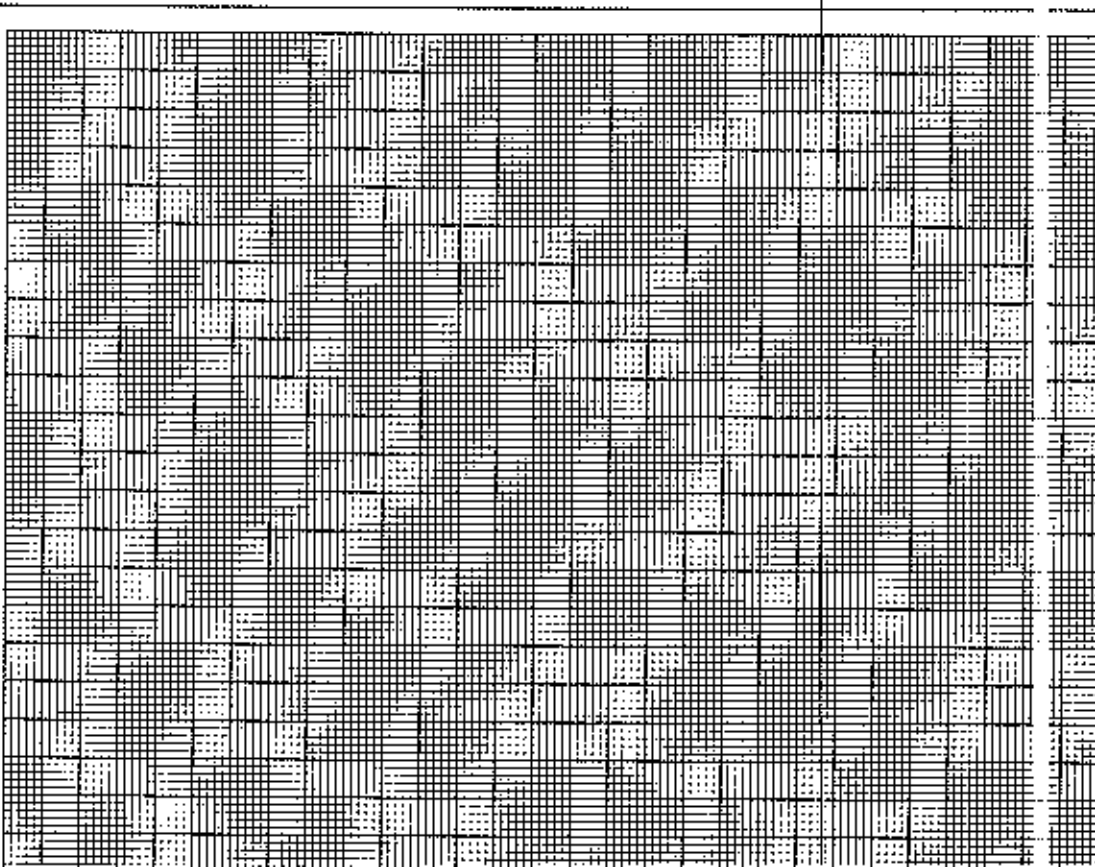
OTRO USO

- 1 ☐
- 2 ☐
- 3 ☐

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

2

CROQUIS



OBSERVACIONES

Se da CC # 3665421000

Se da



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000008617

20151308004P00753

NOTARIO(A) EL SYRMAUDREY CEDENO MENENDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P00753					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Notario	VERONICA ANTONIO JONES FLEBENIT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1301300075	EQUATORIANA	VENDEDORA	
Partes	DAVIDE ALVARO GONZALEZ GARCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0907321004	EQUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Notario	CERESER MOLINA ROSA LINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1204339180	EQUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
MANTAZA		MANTAZA		MANTAZA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OP. DE OTORGAMIENTO:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		2760.00					

NOTARIO(A) EL SYRMAUDREY CEDENO MENENDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

**COOPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES JOSE
FILIBERTO MOLINA VINCES Y SEÑORA GREGORIA
ISABEL BAQUE VILLAMAR; A FAVOR DE LA
SEÑORITA ROSA LINA CHERREZ MOLINA -**

CUANTIA: USD \$ 2,750.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador
hoy día viernes veintiuno de agosto del año dos mil
quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**,
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y
declararon, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los
cónyuges señor **JOSE FILIBERTO MOLINA VINCES** y señora
GREGORIA ISABEL BAQUE VILLAMAR, casados entre sí,
por sus propios derechos; a quienes de conocer soy fe en
virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que
corresponden a los números uno tres cero uno tres cero cero
seis ocho guion cinco; y, cero nueve cero siete tres dos
ocho nueve tres guion cuatro, respectivamente, cuyas copias
fotostáticas agrego a esta escritura. Los comparecientes son
de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad y comitidos
en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de
COMPRADORA, la señorita **ROSA LINA CHERREZ MOLINA**.

En fe y
fianza, en la ciudad de Manta,
Provincia de Manabí, a los veintiuno
días del mes de agosto del año
dos mil quince.



de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cuatro cinco nueve ocho uno seis guión cero, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad

de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí

la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura,

así como examinados que fueron en forma aislada y separada,

de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de

COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni

promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de

Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario

es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro

de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una

en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**,

contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción

del presente contrato, por una parte los cónyuges señor

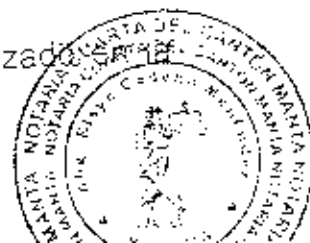
JOSE FILIBERTO MOLINA VINCES y señora **GREGORIA**

ISABEL BAQUE VILLAMAR, por sus propios derechos, a

quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por

una parcela, la señora ROSA LINA CHERREZ MOLINA, por sus
créditos derechos a quien en lo posterior denominaremos "LA
COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los
Vendedores, que son dueños y propietarios de un cuerpo de
terreno signado con los números TRES Y CATORCE, de la
Manzana TRES - M. de la Lotización EL PORVENIR, de la
parroquia tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y
linderos: POR EL FRENTE: Once metros y calle M. POR ATRÁS:
Once metros y calle N. POR EL COSTADO DERECHO: Cincuenta
metros y lotes dos y trece; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO:
Cincuenta metros y lote cuatro y quince.- Con una superficie total
de QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- Este predio
fue adquirido por compra que hicieron a la señora Rosa
Delgado Ballón y cónyuge, según contrato de compraventa
realizado en la Notaria Cuarta de Manta el siete de Julio del
dos mil seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del
cantón Manta el diecinueve de julio de dos mil seis.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos
y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen
a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso
de dominio, a favor de la Compradora, señora ROSA LINA
CHERREZ MOLINA, un lote de terreno desmembrado del
adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la



clausula segunda de los antecedentes, ubicado en la Lotización El Porvenir, lote Signado con el Numero TRES de la Manzana TRES - M. de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros y calle M, POR ATRÁS: Once metros y lote catorce; POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lote número dos; y POR EL COSTADO

IZQUIERDO: Veinticinco metros y lote número cuatro.- Con una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la

presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES**, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra.

sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de los
SEXTA. DOMICILIO.- Las partes comparecientes se habrán
acordado señalar su domicilio en la ciudad de Manila
para los efectos legales que se deriven de lo presente.

CONTRATO. SEPTIMA. AUTORIZACIÓN PARA INCORPORAR.- Se
faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura,
para requerir del Señor Registrador de la Propiedad
correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por
Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted
Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que
sean necesarias para la validez y perfección de
la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto
con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora
queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y
que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
partes, minuta que está firmada por el Abogado SIMON
ZAMBRANO VINCES, matricula número : trece guión mil
novecientos ochenta y cuatro guion tres. Foro de Abogados.
para la celebración de la presente escritura se observaron los
proceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que

Y para
Notaria
Pública Cuarta
Sección de Legados



les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE. *FE*

Jose Filiberto Molina Vincas
JOSE FILIBERTO MOLINA VINCAS
C.C.No. 130130068-5

Gregoria Isabel Baque Villamar
GREGORIA ISABEL BAQUE VILLAMAR
C.C.No. 090732893-4

Rosa Lina Cherez Molina
ROSA LINA CHERREZ MOLINA
C.C.No. 130459816-0



Abg. Elsy Haudrey Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

Res...

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVANCE	CONTROL	VALOR
			3-00000000	1000	1000	1000	1000
VENDEDOR			UTILIDADES				VALOR
C.C.F.R.L.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO				
			GASTOS ADMINISTRATIVOS				1.00
			Impuesto Principal Compra-Venta				2.00
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				3.00
C.C.F.R.L.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	MONTON PAGADO				
			SALDO				3.00

EMISION: 31/03/15 11:43 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

En el presente documento se declara que el contenido es veraz y cierto, y que el otorgante es el propietario legítimo de los bienes que se describen en el mismo.

31/03/15 11:43

31/03/15 11:43

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVANCE	CONTROL	VALOR
Transferencia de terreno, lote 10000, area de 80.48 hectareas, perteneciente al sector general, a 10000.		3-00000000	1000	1000	1000	1000
VENDEDOR			UTILIDADES			VALOR
C.C.F.R.L.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
30300000	VOLTA VACOS DESE FILHERTO	DIRECCION SAO JOSE DE LOTIZACION EL PORVENIR	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		2.00	
			TOTAL A PAGAR		3.00	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		VALOR	
C.C.F.R.L.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION				
304500100	CHERRILY VICTORIA ROSA LINA	LINA	SALDO		3.00	

EMISION: 31/03/15 11:43 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

En el presente documento se declara que el contenido es veraz y cierto, y que el otorgante es el propietario legítimo de los bienes que se describen en el mismo.



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000070702

1301300635001

MOLINA VINCES JOSE FILIBERTO

NZ-3-M LOTE 33 LOTIZACION EL PORVENIR

382704

VALOR

MARGARITA ANCHUNDIA I.

3.00

12/08/2015 10:54:06

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 10 de noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
MANTILLA DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisada el archivo de la Municipalidad que corresponde a la presente no se ha encontrado ningún Tipo de Crédito pendiente de pago por concepto de Inmuebles, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MOLINA VINCES JOSE FILIBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3055727000 MANZANA 3-M LOTE 03 LOTIZACION EL PORVENTIR
Manta, doce de agosto del dos mil quince.

[Firma]
Eduardo Cordero Menéndez
Notario Público Cuarta
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL CAJÓN DEL INDI



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
MOLINA VINCES ROSÉ FILIBERTO
dominante a
MANZANA 3-M LOTE 03 LOTIZACIÓN EL PORVENIR
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
CUYO \$2750.00 DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 00/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

SOLAR

asciende a la cantidad

TÍPICO

Manta,

de

del 20

07 DE AGOSTO

2015

Director Financiero Municipal



No. Certificación: 125760

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-57-27-000

Ubicado en: MANZANA 3-M LOTE 93 LOTIZACION EL PORVENIR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 275,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301369685	MOLINA VINCES JOSE FILIBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2750,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2750,00</u>

Son: DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a la actualización en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3065791000.

Ab. David Cedeño Ruperti
Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso en...



AUTORIZACION

Nº 364-1653

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **ROSA LINA CHERREZ MOLINA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. José Filiberto Molina Vines, ubicado en la Lotización El Porvenir, Lote # 3, Manzana "3-M", Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,00m. - Calle M

Atrás: 11,00m. - Lote # 14

Costado derecho: 25,00m. - Lote # 2

Costado izquierdo: 25,00m. - Lote # 4

Área total: 275,00m².

Manta, Agosto 03 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

... de la ...
... de la ...
...



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 959-01, certifico hasta el día de hoy la Folia Registral Número 1297.

DEFINICIÓN REGISTRAL

Fecha de Inscripción: 19 de abril de 2006

País: Ecuador

Provincia: Tungurahua

Código Catastral: 0606701000

LINDEROS REGISTRADOS

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno signado con los números TRES y CATORCE, de la manzana TRES - M, de la Lotiz color "EL PORVENIR", de la Parroquia Tarqui del Cantón Monta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros y calle M; POR ATRAS: Once metros y calle N; POR EL COSTADO DERECHO: Cincuenta metros y lotes dos y tres; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta metros y lotes cuatro y quince. Con una superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE TECILA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

ACTOS DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS

Acto	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Compraventa	1553 19/07/2006	20.79
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	178 03/04/2008	166
Gravámenes y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	27 03/07/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRADOS

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscripción el: miércoles, 19 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.794 - Folio Final: 20.805

Número de Inscripción: 1.553 Número de Repertorio: 1278

06, en donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Parroquia del Cantón: Monta

Fecha de otorgamiento/Procedencia: viernes, 07 de julio de 2006

Fecha de inscripción/Extinción:

Fecha de resolución:

Fecha de cancelación:

El presente terreno signado con los números TRES y CATORCE, de la manzana TRES - M, de la

Parroquia Tarqui del Cantón Monta, con las siguientes medidas: LINDEROS: POR EL FRENTE: Once metros y calle M; POR ATRAS: Once metros y calle N; POR EL COSTADO DERECHO: Cincuenta metros y lotes dos y tres; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta metros y lotes cuatro y quince. Con una superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE TECILA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

El presente terreno signado con los números TRES y CATORCE, de la manzana TRES - M, de la

Parroquia Tarqui del Cantón Monta, con las siguientes medidas: LINDEROS: POR EL FRENTE: Once metros y calle M; POR ATRAS: Once metros y calle N; POR EL COSTADO DERECHO: Cincuenta metros y lotes dos y tres; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta metros y lotes cuatro y quince. Con una superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE TECILA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

El presente terreno signado con los números TRES y CATORCE, de la manzana TRES - M, de la

Parroquia Tarqui del Cantón Monta, con las siguientes medidas: LINDEROS: POR EL FRENTE: Once metros y calle M; POR ATRAS: Once metros y calle N; POR EL COSTADO DERECHO: Cincuenta metros y lotes dos y tres; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta metros y lotes cuatro y quince. Con una superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE TECILA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



y lotes dos y trece; y, POR EL COSTADO (IZQUIERDO): Cincuenta metros y lotes cuatro y quince. Con una superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01300685	Molina Vinces Jose Filiberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02389948	Delgado Bailon Rosa Ana	Casado	Manta
Vendedor	13-00809538	Lopez Anchundia Jose Mauro	Casado	Manta

2 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: jueves, 03 de abril de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.064 - Folio Final: 5.078

Número de Inscripción: 378 Número de Repertorio: 1.717

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de marzo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Banco Nacional de Fomento S.A., se encuentra legalmente representado por el Ing. Cesar Luis Heredia Pico, en su calidad de Gerente del BNF. Un lote de terreno signado con los números TRES y CATORCE, de la Manzana TRES-M, de la Lotización "EL PORVENIR", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000116	Banco Nacional de Fomento		Manta
Deudor	09-07328934	Baque Villamar Gregoria Isabel	Casado	Manta
Deudor	13-01300685	Molina Vinces Jose Filiberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1558	19-jul-2006	20794	20805

3 / 3 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 03 de julio de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 901 Número de Repertorio: 5.349

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de junio de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: CIOF

Folio Registrado: 2097

Página: 3 de 3

Asesor: El Registrador 130596459-3 Banco Nacional de Comercio Interior S.A. (BNCI)

Declarante Hipotecario: 9.001.230.144 Banco Vitrina Comercial S.A. (BVC)

Declarante Hipotecario: 9.001.230.144 Banco Vitrina Comercial S.A. (BVC)

El presente certificado se emite en virtud de la siguiente información:

Último: No Inscripción: Sec. Inscripción: Fecha de Inscripción: Fecha de Inscripción

Hipotecas y Gravámenes: 278 03-abr-2008 106 2013

ACTAS DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Acto	Número de Inscripción	Fecha	Número de Inscripción
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:04:18 del viernes, 17 de julio de 2013

A petición de:

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



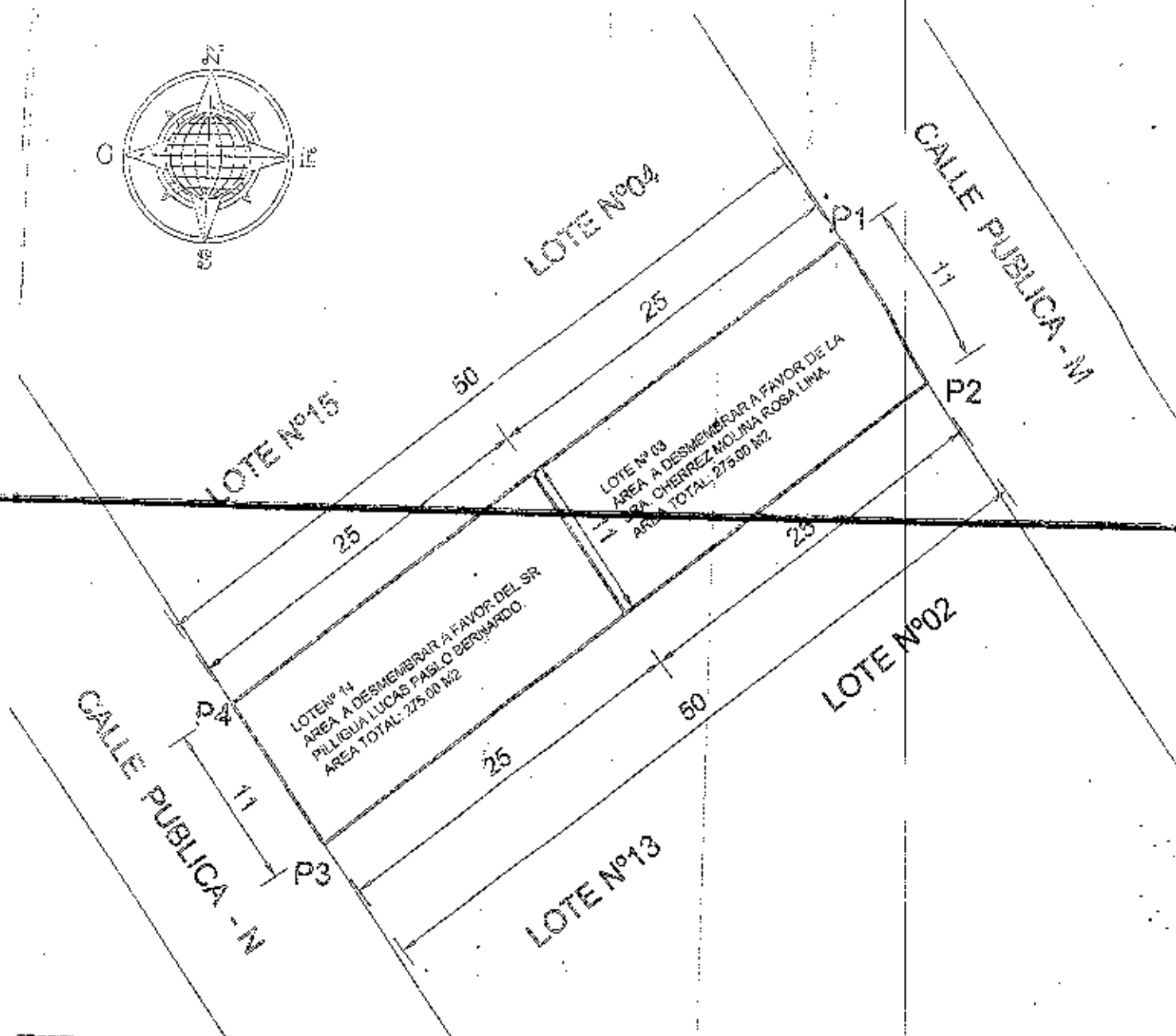
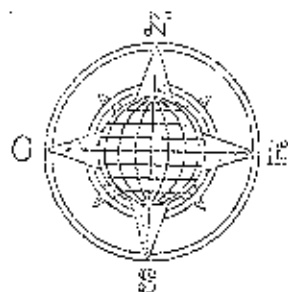
Validez del Certificado 30 días. Excepción
que se dicte un traslado de domicilio o se
adquiera un gravamen.

Abg. Jairo E. Delgado Intrinco
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

COPIA
del
Certificado de Inscripción
del
Registro de la Propiedad

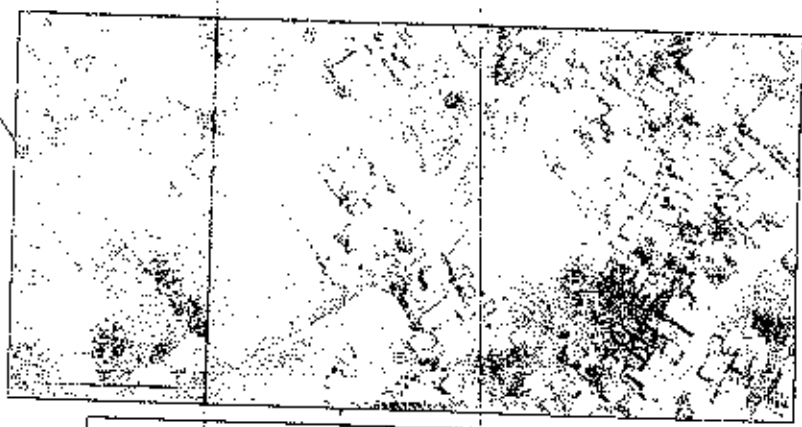




DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. MOLINA VINCES JOSE PILIGUENTO.	550.00 m ²
LOTE Nº 14 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PILIGUA LUCAS PAOLO BERNARDO.	275.00 m ²
LOTE Nº 03 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CHERREZ MOLINA ROSA LINA.	275.00 m ²

VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	531364.09	9892055.73
2	531370.52	9892048.80
3	531331.50	9892815.42
4	531325.17	9892824.35

Datum : SAP 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones tecnicas:
 Formato de posicion: UTM



UBICACION
 "LOTE DE TERRENO TRES Y CATORCE DE LA MANANA TRES-M DE LA LOTIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARGUI - CANTON MANTA"

PROPIEDAD :					
CONTIENE :					
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	PROPIETARIO :	PROYECTO :	EECALA :	CLAVE CATASTRAL :	UNIDAD :
				3065701000	01/

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA

15 de mayo de 2015

APROBACIÓN DE SUBDIVISIONES

Para efectos de información de escrituras, este documento solo tendrá validez si es acompañado a la respectiva acción para escriturar y validada por la Dirección.

Esta Comisión conoce la subdivisión del terreno propiedad del Sr. JORGE GUERRA OCHOA, ubicado en la parroquia de San Mateo, lote No. 1, con una área total de 550,00m², Parcela No. 3095771990, Parroquia Tarma del Quito Manta, el mismo se divide en áreas totales de 550,00m².

ÁREA TOTAL: 550,00m² (Parcela No. 3095771990) inscrita en el 07 de julio de 2005 y inscrita el 10 de julio de 2005.

Frontal: 11,00m. - Calle M
Lateral: 11,00m. - Calle N
Calle de acceso: 25,00m. - Lote No. 2 y 13
Calle de acceso: 25,00m. - Lote No. 4 y 10

ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Ninguna

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ROSA VIO GUERRA MOLINA: Lote No. 2
275,00m²

Frontal: 11,00m. - Calle M
Lateral: 11,00m. - Lote No. 14
Calle de acceso: 25,00m. - Lote No. 2
Calle de acceso: 25,00m. - Lote No. 4

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PABLO BERNARDO PELIGRA LUCAS: Lote No. 13
275,00m²

Frontal: 11,00m. - Calle M
Lateral: 11,00m. - Lote No. 2
Calle de acceso: 25,00m. - Lote No. 13
Calle de acceso: 25,00m. - Lote No. 13

ÁREA SOBREPANTE Ninguna

- 1.- Aprobación: No existe correspondencia de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Dimensionamiento: De acuerdo a la Regulación Urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido.
- 3.- De acuerdo al informe No. 03317-ACBM-CCR-2015 de fecha 30 de julio del 2015, la Dirección de Asesoría y Estudios, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite a desmembrar".

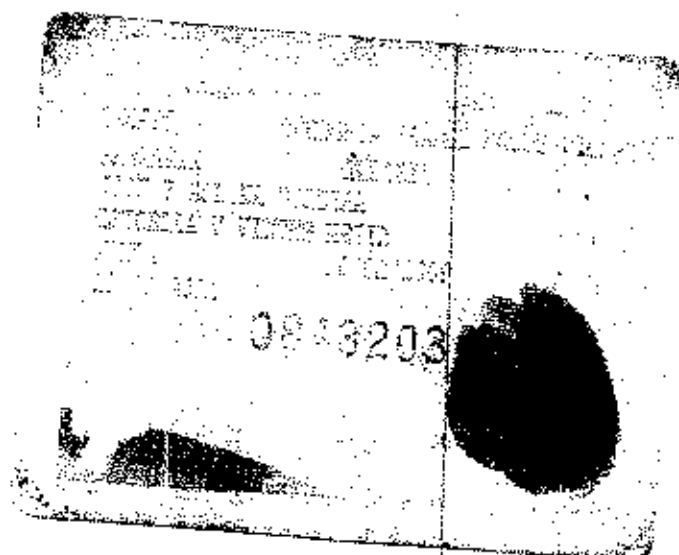
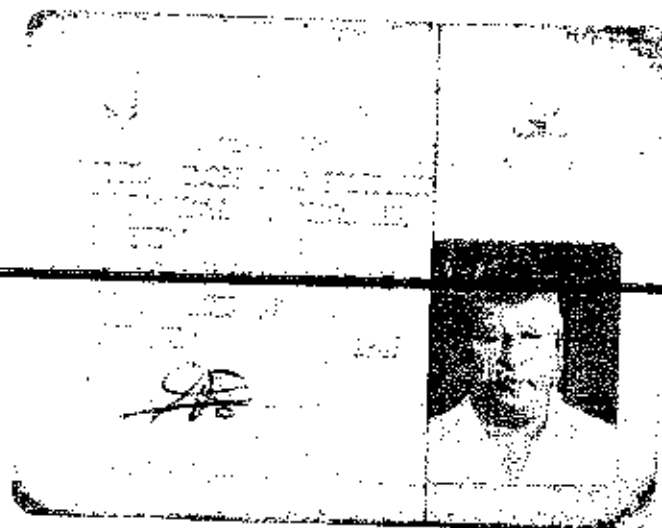
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica la base de datos de la Comisión, por lo que se responsabiliza de la veracidad de la información, asumiendo de responsabilidad al certificar, si se constata que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 03 del 2015

Jonathan Orozco C.

COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN URBANA





CIUDADANIA 120449818-0
 CHERREZ MOLINA ROSA LINA
 MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
 13 JULIO 1965
 002- 0257-00783-7
 MANABI/ SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA 1965



[Signature]

EQUATORIANA***** 8334314264
 SOLTERO
 SUPERIOR DR. MEDICINA Y CIRUG.
 LUIS CHERREZ
 JULIA MOLINA
 MANTA 24/02/2010
 24/02/2022

2309011



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



027

027 - 0195

NÚMERO DE CERTIFICADO
 CHERREZ MOLINA ROSA LINA

1304598160

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 MANTA

[Signature]
 (1) PRESIDENTE DE LA CANTA

[Handwritten signature]
 Manta
 CANTON
 PROVINCIA
 MANABI

CIUDADANA 090732893-4
 BAQUE VILLAMAR GREGORIA ISABEL
 MANABI/PAJAN/CUALI
 27 JULIO 1960
 002-2 0077 00551 F
 MANABI/ PAJAN
 PAJAN 1960



Isabel Baque V.

ECUATORRIEN VENEZUELA
 CASADO JOSE FILBERTO MOLINA VINCES
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 PABLO BAQUE
 CORINA VILLAMAR
 MANTA 26/02/2010
 26/02/2022

2360697



010

010 - 0177

0907328934

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 BAQUE VILLAMAR GREGORIA ISABEL

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 TARIJA

2
 CENTRO DE
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

LOS CUALS ESTÁN
CONFECCIONADAS POR MÍ
NOTARIA PÚBLICA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MÍ CARGO. AL QUE ME
REMITO Y A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DÍA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P03753.- DOY

FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador





FECHA DE INGRESO:	01/08/15 10:26 QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	30.687.602
NOMBRES y/o RAZON:	Hector VINCOS JORGE
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELULAR - TLFNO.:	

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TA\$A DE SEGURIDAD:	

Exs. membranas

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: _____

FECHA: _____

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

FIRMA DEL DIRECTOR



1297



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1297:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 03 de abril de 2008
Municipio: Tumbaco

Tipo de Proceso: Urbano
Cédula Registral del Libro Proclama: 3065701000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno signado con los números CATORCE, de la manzana TRES - M. de la Lotización "EL PORVENIR", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros y calle M; POR ATRAS: Once metros y calle N; POR EL COSTADO DERECHO: Cincuenta metros y lotes dos y trece; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta metros y lotes cuatro y quince. Con una superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.558 19/07/2006	20.794
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	3.18 03/04/2008	5.064
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	901 03/07/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inserto el: miércoles, 19 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.794 - Folio Final: 20.805

Número de Inscripción: 1.558 Número de Repertorio: 3.278

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de julio de 2006

Escritura/Auto/Resolución:

Fecha de Resolución:

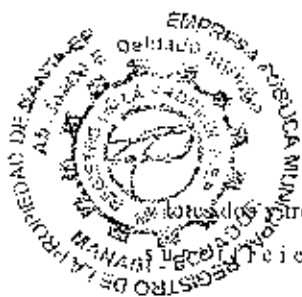
n.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno signado con los números TRES y CATORCE, de la manzana TRES - M. de la Lotización "El Porvenir", de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros y calle M; POR ATRAS: Once metros y calle N; POR EL COSTADO DERECHO: Cincuenta metros y lotes dos y trece; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta metros y lotes cuatro y quince. Con una superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Se certifica en Manta por: C.E.

Acta Registral, 20 de julio de 2006, en la Oficina de Registro de la Propiedad de Manta-EP.

17 JUL 2006



... y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta metros y lotes cuatro y quince. Con una
Superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01300685	Molina Vences Jose Filiberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02589948	Delgado Bailon Rosa Ana	Casado	Manta
Vendedor	13-00809538	Lopez Anchundia Jose Mauro	Casado	Manta

2 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: jueves, 03 de abril de 2008

Tomo: I Folio Inicial: 5.064 - Folio Final: 5.078
Número de Inscripción: 378 Número de Repertorio: 1.717
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de marzo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Banco Nacional de Fomento S.A., se encuentra legalmente representado por el Ing. Cesar Luis Heredia Pico, en
s u c a l i d a d d e G e r e n t e d e l B N F .

Un lote de terreno signado con los números TRES y CATORCE, de la Manzana TRES-M, de la Lotización "EL
PORVENIR", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA
M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000116	Banco Nacional de Fomento		Manta
Deudor	09-07328934	Baque Villamar Gregoria Isabel	Casado	Manta
Deudor	13-01300685	Molina Vences Jose Filiberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1558	19-jul-2006	20794	20805

3 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 03 de julio de 2015

Tomo: I Folio Inicial: I - Folio Final: I
Número de Inscripción: 901 Número de Repertorio: 5.349
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de junio de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

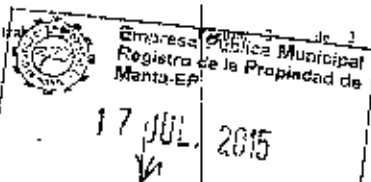
C A N C E L A C I O N D E H I P O T E C A A B I E R T A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: OJS

Ficha Registral



17 JUL 2015



Acreedor Hipotecario	89-06149-000753635	Banco Nacional de Fomento Sucesor Manta	Manta
Deudor Hipotecario	09407328934	Baque Villamar Gregoria Isabel	Casado Manta
Deudor Hipotecario	13411200685	Molina Vinces Jose Filiberto	Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que conste(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Hipotecas y Gravámenes	378	03-abr-2008	5064	5078

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al préstamo que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:04:18 del viernes, 17 de julio de 2015

A petición de: Sr. Jose Molina Vinces

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

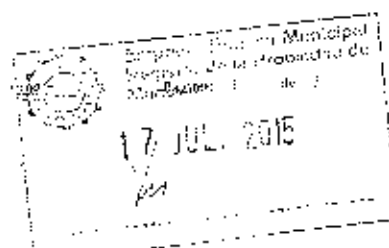


Validez del Certificado 30 días. Excepción
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador:

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA

No. 364-1653

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. JOSE FILIBERTO MOLINA VINCES, ubicado en la Lotización El Porvenir, Mz. 3-M, Lotes No. 3 y 14 clave catastral No. 3065701000, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 550,00m².

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada 07/Julio/2006 e inscrita el 19/Julio/2006):
550,00m².

Frente: 11,00m. - Calle M

Atrás: 11,00m. - Calle N

Costado derecho: 50,00m. - Lotes No. 2 y 13

Costado izquierdo: 50,00m. - Lotes No. 4 y 15

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ROSA LINA CHERREZ MOLINA: Lote No. 3
275,00m².

Frente: 11,00m. - Calle M

Atrás: 11,00m. - Lote No. 14

Costado derecho: 25,00m. - Lote No. 2

Costado izquierdo: 25,00m. - Lote No. 4

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PABLO BERNARDO PILLIGUA LUCAS: Lote No. 14
275,00m².

Frente: 11,00m. - Calle N

Atrás: 11,00m. - Lote No. 3

Costado derecho: 25,00m. - Lote No. 15

Costado izquierdo: 25,00m. - Lote No. 13

AREA SOBRANTE: Ninguna

1. Afectación: No existe superposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
2. Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido.
3. De acuerdo al informe No. 0821-DACRM-DCR-2015 de fecha 30 de Julio del 2015, la Dirección de Avalúos y Catastros: "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite a desmembrar".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección in situ al lugar que indica el plano de lotes, por lo cual salvamos error u omisión, asumiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado falsas o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 03 del 2015

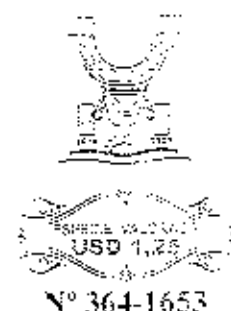
Arg. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



N° 364-1653

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. ROSA LINA CHERREZ MOLINA, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. José Filiberto Molina Viquez, ubicado en la Lotización El Porvenir, Lote # 3, Manzana " 3-M ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,00m. -- Calle M

Atrás: 11,00m. -- Lote # 14

Costado derecho: 25,00m. -- Lote # 2

Costado izquierdo: 25,00m. -- Lote # 4

Área total: 275,00m².

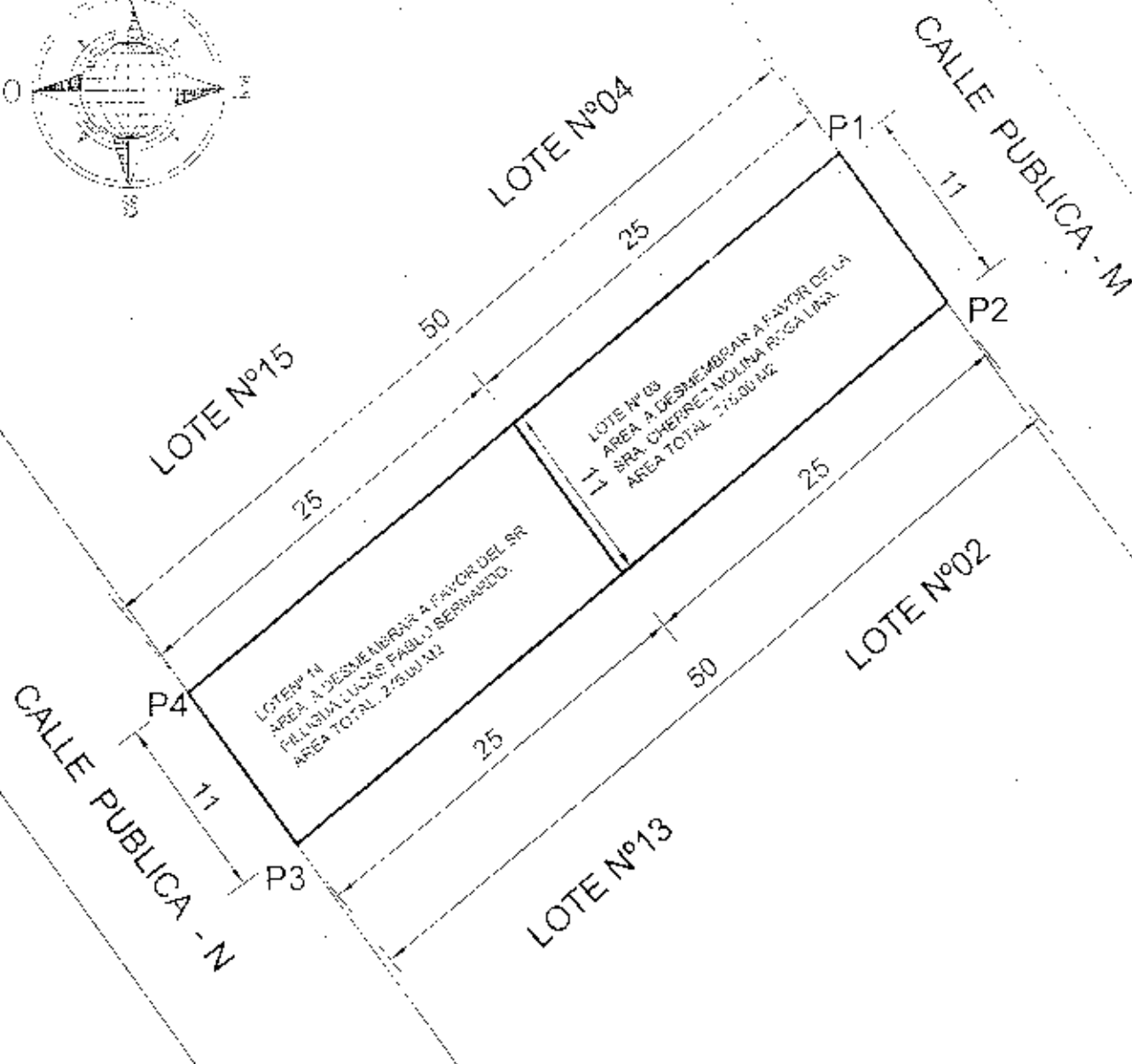
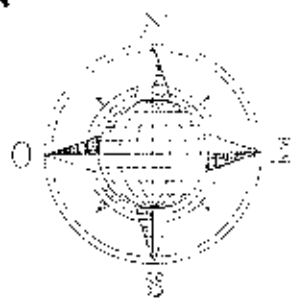
Manta, Agosto 03 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite en sujeción a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que interesa de buena fe al solicitante por lo cual salvamos error u omisión asumiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

ICM.



DETALLE

AREA DECLIN EDOZ TORO A FAVOR DEL SR. MOLINA VINCES JOSE FLIBERTO	25.00 m ²
LOTE N°14 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PABLO GUILLERMO PABLO SERRANO	50.00 m ²
LOTE N°03 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CHERREZ MOLINA ROSA LINA	25.00 m ²

VERICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	531364.39	9892855.73
2	531370.52	9892846.80
3	531331.59	9892815.42
4	531320.17	9892824.35

Datum: SAP 55
 Zona: 17 Sur
 Modificaciones: Verificadas.
 Método de posición: UTM



UBICACION

LOTE DE PARCELO TRECE Y CATORCE DE LA MANZANA FREDEMO A
 LOTIZACION DEL PORVENIR DE LA BARROQUA TARETA - CANTON VALLARTA

SR. MOLINA VINCES JOSE FLIBERTO

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
 DE SUBDIVISION DE TERRENO

ENTRADAS

JULIO - 2015

3065701000

01/01